

EL TRÁNSITO DE LAS TRANSICIONES

Lorenzo Meyer

Desde aquella que llevó a México de la categoría de colonia del gran imperio español en América a una nueva nación que ya casi completa dos siglos de vida independiente, nuestro país ha experimentado varios cambios sustantivos en su régimen político. Todas las transformaciones fueron tan importantes como violentas y quedaron a deberle al proyecto original. Y en cada caso fue esa deuda lo que originó un nuevo desafío al orden establecido.

El régimen colonial de la Nueva España duró tres siglos, pero nunca pudo imponer por entero la autoridad y soberanía del Estado en ese enorme territorio. Sin embargo, el desafío que finalmente echó por tierra al régimen provino de El Bajío, región próspera y políticamente segura. El colapso de la monarquía española como resultado de la invasión napoleónica terminó por reverberar en América.

En una sociedad colonial moldeada por un régimen diseñado por, y para, la explotación en beneficio de una metrópoli lejana, la división en clases, razas y culturas resultó extrema y la guerra civil desatada en 1810 por descontentos que lograron movilizar a capas subordinadas -indios y mestizos- produjo una guerra feroz y destructiva. El cambio de régimen

dio paso a un imperio nacional efímero y a una república inestable -en 1833 hubo 7 cambios en la presidencia, 5 en 1847, y 3 en 1853- pero donde una parte de la elite -la conservadora- siguió aspirando a una monarquía centralista en tanto que la liberal veía con buenos ojos una república laica y federal. La negociación política tuvo como como vía principal los cientos de pronunciamientos de jefes militares locales.

El régimen cuya naturaleza se inscribió en las constituciones de Cádiz y de 1824, pero que de hecho nunca se implantó, murió con la rebelión de Ayutla de 1855 y una nueva transición empezó a tomar forma. La constitución radicalmente liberal de 1857 fue el marco que sirvió para despojar a la iglesia de las propiedades acumuladas a lo largo de más de tres siglos y declarar laico al Estado. También dio otro golpe igualmente severo a los pueblos al sentar las bases para poner en el mercado sus bienes comunales -tierras de la comunidad, ejidales y de común repartimiento- y que databan al menos de la época colonial y acelerar la expansión del latifundio.

Esa segunda transición arraigó tras la frustrada intervención francesa en favor de una monarquía. La Restauración de la República en 1867 se dio en un contexto donde el grueso de los mexicanos aún no podía desempeñar el papel de ciudadanos y todo terminó en la larga dictadura

del general Díaz, que modernizó a una parte del país, pero le negó la democracia y, en su lugar, creó una oligarquía que taponó los canales de la movilidad social.

La Tercera Transición se inició en 1910 como rebelión ante un reclamo democrático largamente desoído y se transformó en una revolución social que acabó con el viejo régimen. Los moderados que finalmente se alzaron con el triunfo y en solitario aprobaron en 1917 la constitución que hoy tenemos. La reforma agraria, la expropiación de la industria petrolera, la educación pública, el apoyo al sindicalismo y la no reelección fueron permitiendo la consolidación del régimen. Sin embargo, la monopolización del poder por un partido de Estado, elecciones sin contenido, una presidencia sin contrapesos que combinaba a placer cooptación con represión, terminaron por recrear la estructura oligárquica, su correspondiente desequilibrio social, así como instituciones notables y crecientemente corruptas.

Desde esta perspectiva, y si el cambio iniciado por la elección de 2018 desemboca en un nuevo régimen, su reto histórico será fijarlo sin dejar cabos sueltos, como ocurrió con las tres anteriores.

<https://lorenzomeyercossio.com/>

contacto@lorenzomeyercossio.com